

Salmos diarios, Ciclo I, Año Impar. Explicados

XXVI Semana del Tiempo Ordinario

Jueves

Salmo 18

Tú tienes, Señor, palabras de vida eterna. La respuesta al salmo nos recuerda la profesión de pedro a Jesús: "Señor, ¿a quién iremos? Tú tienes palabras de vida eterna". Recordemos, que cuando, considerando demasiado duro su lenguaje, muchos de sus discípulos lo abandonan a Jesús; es cuando pregunta a los pocos que habían quedado: "¿También vosotros queréis marcharos?", le respondió Pedro: "Señor, ¿a quién iremos? Tú tienes palabras de vida eterna" (Jn 6, 67-68). Y optaron por permanecer con él. Se quedaron porque el Maestro tenía palabras de vida eterna, palabras que, mientras prometían la eternidad, daban pleno sentido a la vida.

Hay veces que en la vida de cada cristiano, la fe es el único sostén y la fuerza para afrontar las situaciones difíciles. Y es que Cristo, lo único que nos pide en esos momentos es que le demostremos en un acto de fe nuestra adhesión a Él, y a su voluntad santísima.

En nuestro tiempo estamos sumergidos en toneladas de información, de palabras, de novedades. Todas resuenan en nosotros. Infinidad de propuestas nos interpelan, cada una más atractiva y apetecible que las demás. Sin embargo, sólo el Señor Jesús tiene palabras que resisten al paso del tiempo y permanecen para la eternidad. Sólo sus palabras tienen la capacidad de abrirnos las puertas de la vida eterna si respondemos a Él, si cooperamos con ellas desde nuestra libertad. Así nos lo recordaba Juan Pablo II: "Sólo Jesús conoce vuestro corazón, vuestros deseos más profundos. Sólo Él, que os ha amado hasta la muerte, es capaz de colmar vuestras aspiraciones. Sus palabras son palabras de vida eterna, palabras que dan sentido a la vida. Nadie fuera de Cristo podrá daros la verdadera felicidad".

Padre Félix Castro Morales

Fuente: <http://parroquiadelasolidad.org/> (Con permiso a homiletica.org)